



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006-MADRID

Madrid, 24 de noviembre de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que, con arreglo a la política de dividendos de la Compañía, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día de hoy, 24 de noviembre de 2015, ha acordado aprobar el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015, por un importe total de 133.251.172 euros. Dicho dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, clases A, C y D, actualmente en circulación, a través de las entidades bancarias que se relacionarán en el correspondiente anuncio que se hará público a través de la página web de la Compañía (www.clh.es.)

Está previsto que el pago del dividendo por acción sea efectuado a partir del 22 de diciembre de 2015, una vez finalizado el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de las Clases A y D formulada por la propia Compañía para la exclusión de negociación de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y después de su liquidación, según el calendario estimativo de CLH. No obstante, si ésta no se hubiese producido en dicha fecha, el pago del dividendo se realizará tan pronto como sea posible tras la liquidación de la oferta y siempre con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración